



Arzobispado de Buenos Aires

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS

Para poner en práctica las medidas adoptadas por las autoridades del Gobierno de la Ciudad según Decreto 140/2020 del Jefe de Gobierno, y las recientes recomendaciones de la Comisión Permanente de la CEA en torno a la pandemia del CORONAVIRUS [COVID-19], ofrecemos estas primeras pautas de acción, a las cuales se les irán sumando las eventuales nuevas indicaciones que vaya emitiendo el mismo Gobierno de la Ciudad:

1.- **Los párrocos, Rectores o encargados de iglesias y capillas son los responsables** de tomar las medidas necesarias para el cuidado sanitario de todos los que asisten a sus templos, según sean sus características, y oído el parecer de algunos miembros cercanos de su comunidad.

Rogamos a los fieles que sepan acatar las indicaciones, priorizando el bien común por el cuidado de todos, en especial de los grupos de riesgo.

Recomendamos también, donde sea oportuno, que se reúnan párrocos vecinos o del decanato para compartir iniciativas, habiendo escuchado a los laicos, y así tomen decisiones comunes que puedan aprovecharse entre todos.

2.- De acuerdo al mencionado Decreto del Gobierno de la Ciudad están prohibidas las concentraciones con más de 200 personas en espacios cerrados, restringiendo la capacidad de ocupación al 50 % del lugar.

Les recomendamos prever, con la ayuda de voluntarios, **que no se superen estos números de participantes**, ya que el incumplimiento en la aplicación de estas indicaciones constituye un delito.

3.- Teniendo en cuenta estos límites en la cantidad de asistentes permitidos en una celebración, no será posible que todos los fieles participen de la misa dominical.

Por tal motivo, **se libera del cumplimiento del precepto hasta nuevo aviso.**

A estos mismos fieles exhortamos, en virtud de sostener la piedad eucarística personal, a participar de alguna celebración de lunes a viernes.

Al mismo tiempo **se ruega encarecidamente que los mayores de 65 años no asistan a ninguna celebración, quedándose en sus casas para preservar su salud.**

4.- Canal Orbe21 pone a disposición de los fieles, **la transmisión televisiva de la Eucaristía dominical** en cualquier momento del día por las redes sociales, para que no se muevan de sus hogares.

5.- En los casos cercanos en el tiempo, de fiestas patronales o celebraciones religiosas masivas, los párrocos tengan en cuenta disponer lo necesario para el cumplimiento de la normativa vigente, en contacto con el obispo zonal y las autoridades de la Dirección de Entidades y Cultos de la Ciudad.

6.- **Se recomienda distribuir la comunión solamente en la mano,** debidamente higienizada. La responsabilidad común en evitar la propagación del virus y la misma caridad fraterna nos reclaman esta fuerte recomendación dado que la primera vía de contagio es la oral.

La distribución de la comunión en la boca, aún con recaudos, no elimina la posibilidad de contagio y que el virus se propague de fiel a fiel, incluido al propio ministro.

7.- En cuanto a la práctica ritual del **saludo de la Paz, al ser un rito optativo, se recomienda omitirlo.**

8.- El presente decreto del Gobierno de la Ciudad establece un plazo para el acatamiento de las medidas que **incluye el Viernes Santo,** asimismo se dispone la cancelación de todos los eventos masivos no esenciales, razón por la cual **quedan suspendidos los Via Crucis en las calles y por lo tanto, también el gesto misionero de Ramos en su modo habitual.**

Invitamos a todos a la creatividad pastoral para que el mensaje misionero y evangélico pueda llegar igualmente a los fieles a través de otras modalidades.

9.- Animamos a los sacerdotes y agentes de pastoral en general que, con las debidas precauciones y cumpliendo lo indicado por las autoridades de la Ciudad, continúen con el despliegue de la caridad en las obras solidarias habituales con los más pobres, los más vulnerables, los enfermos, los ancianos y los niños.

10.- A los sacerdotes les solicitamos que en cada Eucaristía eleven oraciones por la situación que estamos atravesando y muy especialmente por los afectados con el CORONAVIRUS.

Viernes 13 de marzo de 2020

Consejo Episcopal
Arquidiócesis de Buenos Aires